



AGUA, BIEN NACIONAL Y DERECHO PARA TODAS Y TODOS



Firman el Acuerdo Nacional por el Derecho Humano al Agua y la Sustentabilidad. La Presidenta de México, Claudia Sheinbaum, firmó el documento acompañada de empresarias, empresarios, las y los 32 gobernadores de la República. **PÁG. 6**

Sheinbaum firma Acuerdo Nacional por el Derecho Humano al Agua y la Sustentabilidad

Las y los gobernadores de Morena y de oposición acompañaron a la jefa del Ejecutivo Federal en la firma de dicho acuerdo que busca un uso más eficiente del agua

Ceremonia

Cecilia Higuera Albarrán

nacional@cronica.com.mx

La Presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, firmó el "Acuerdo Nacional por el Derecho Humano al Agua y la Sustentabilidad", el cual tiene como objetivo garantizar el agua como un bien nacional y un derecho para todas y todos los mexicanos.

En la ceremonia de firma del referido acuerdo —que se llevó a cabo en la alcaldía de Xochimilco—, el cual forma parte del Plan Nacional Hídrico 2024-2030, la jefa del Ejecutivo Federal estuvo acompañada de empresarias, empresarios, las y los 32 gobernadores de la República.

El Acuerdo Nacional por el Derecho Humano al Agua y la Sustentabilidad, fue firmado por la presidenta Sheinbaum, así como por los titulares de las secretarías de Semarnat y Sader, Julio Berdegué y de Conagua, Efraín Morales López.

Adelantó que el próximo año se destinarán 9 mil millones de pesos, para un plan integral para el riego agrícola y el uso eficiente del agua, para mejorar el riego en el campo.

En el importante evento, Sheinbaum Pardo se dio tiempo para agradecer la asistencia de las y los mandatarios estatales, lo mismo a los de filiación morenista como a los de oposición:

"Agradezco a todas y todos los gobernadores que son parte del movimiento del que venimos, y agradezco más, a todos los gobernadores que no son parte de este movimiento, y que están en este momento firmando este gran acuerdo unitario por el derecho humano al agua y la sustentabilidad".



En el evento también estuvieron presentes el rector de la UNAM, el director general del IPN, así como representantes de distritos de riego.

EJES FUNDAMENTALES DEL ACUERDO

La Presidenta Sheinbaum Pardo puntualizó que el Acuerdo por el Derecho Humano al Agua y la Sustentabilidad, se basa en cuatro ejes fundamentales: primero, reconocimiento del agua como un bien nacional, un recurso natural, no como una mercancía. Garantizar a las y los mexicanos el acceso al agua potable de calidad, con suficiencia.

Que haya agua suficiente para la producción de alimentos, para el desarrollo del país "y eso solo lo podemos hacer juntos y juntas en un programa integral, el Programa Nacional Hídrico", que permita no sólo los seis años (de su gobierno) sino en el largo plazo tener una visión para la sustentabilidad y el desarrollo equitativo del país.

ORDENAR LAS CONCESIONES DE AGUA

Para ello, abundó, se pondrán en orden concesiones, ya que por distintas razones, en el pasado, el agua se vio como una mercancía en los años 90, y se pensó que con ello va a generar eficiencia, sin embargo, hay distintos sistemas administrativos y transferencia de derechos que no necesariamente cubren todos los reglamentario.

Además, señaló, se conoce poco cuánta agua hay disponible en el país, y se buscará tener un sólo registro de las concesiones y transmisiones de derechos del agua "que sean realmente legales, que concuerden con lo que se está utilizando y que no haya concesiones guardadas que no permitan utilizar el agua para otros usos", por lo que señaló, los cambios jurídicos que deriven de ello deberán ser en un acuerdo integral.

En segundo lugar mencionó que el ma-

yor uso del agua dulce que es para riego agrícola se siga haciendo de manera eficiente, ya que el 70% del consumo de agua está en el campo, por lo que se tomará en cuenta a los agricultores, buscando hacer más productivo al campo, porque el uso del agua es ineficiente "y no es responsabilidad de los agricultores, sino sencillamente no ha habido un programa integral para el riego eficiente.

Por ello, habrá un plan integral para el riego agrícola y el uso eficiente del agua, en el cual, por primera vez se involucra a los distritos de riego de manera integral e incluso, adelantó que el próximo año se destinarán al menos 9,000 millones de pesos para mejorar el riego y hacer más eficiente al campo "y destinar el agua que no utilizan los distritos de riego para otros usos particularmente consumo humano".

CUMPLIMIENTO DE NORMAS POR LOS EMPRESARIOS

La presidenta Sheinbaum Pardo señaló que otro de los objetivos es que el gobierno Federal se ponga de acuerdo con todos los empresarios de distintos grupos para que se cumplan las normas y realmente haya tratamiento de agua, donde debe haberlo, y también mejorar las condiciones para que se pueda utilizar el agua reciclada en distintos usos que permitan ahorrar que el agua potable para otros destinos.

En cada estado de la República, dijo, habrá un plan maestro que sea parte del Plan Nacional Hídrico, para que municipios, estados y el gobierno federal cuenten con un plan para los próximos años, con recursos que se pongan todos en el mismo plan, para darle a las comunidades que no tienen, el agua que requieren.

Asimismo, enfatizó se cuenta con un plan de obras estratégicas que permitan que los recursos federales y estatales se puedan combinar para poder atender aquellas zonas que tienen un mayor es-

trés hídrico, con obras que iniciarán en el norte del país, así como la zona metropolitana del Valle de México tiene un estrés hídrico incluido el Estado de Hidalgo.

"En materia ambiental -enfatizó-, no podemos ser la doceava economía del mundo y tener los ríos más contaminados del mundo, eso no puede ser", por lo que, demandó, entre todas y todos tenemos que cumplir la norma y destinarle los recursos suficientes para que haya salud, que no se enfermen nuestras poblaciones y que el agua de los ríos pueda tener los servicios ambientales que requiere la naturaleza".

Para ello, se tiene contemplado lograr el saneamiento de la cuenca de los ríos Lerma-Santiago, Tula y Atoyac, que tienen graves problemas de contaminación, no son los únicos pero tenemos que empezar por ellos.

El objetivo, enfatizó, es que al cierre del sexenio se pueda entregar a la naturaleza, a las futuras generaciones: ríos saneados y un plan nacional hídrico que le dé un progreso con justicia a nuestro país.●